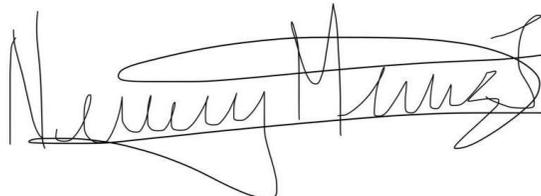


Informe secretarial. Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), al Despacho el presente Proceso Ejecutivo Laboral N°.2013-284, informando que la ejecutada Colpensiones allegó solicitud de terminación del proceso y la parte ejecutante solicitud de medida cautelar. Sírvase Proveer.



NORBHEY MUÑOZ JARA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

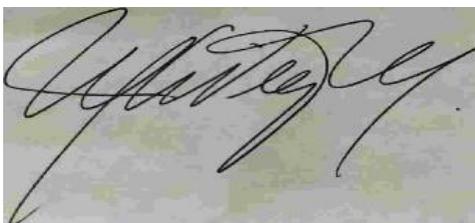
1.-Visto el informe secretarial que antecede, sería lo pertinente resolver sobre la medida cautelar solicitada por la parte actora, sin embargo, la ejecutada Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones a folios 131-132 allegó solicitud de terminación del presente proceso, en razón del cumplimiento de la sentencia.

Por consiguiente, el Despacho verificó en la consulta de títulos del Banco Agrario y observó que reposa el título judicial No. 400100007952245 del 23 de febrero de 2021 por valor de \$414.000.

Por lo anteriormente expuesto y como ha quedado en firme la liquidación del crédito (fl.121), **SE ORDENA LA ENTREGA** del título judicial N°. **400100007952245** del 23 de febrero de 2021 por valor **CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$414.000)** y que corresponde al total de las costas del proceso ejecutivo (fl.124), en favor del demandante JOSE MIGUEL ROMERO FORERO, a través de su apoderado judicial **JULIÁN ANDRES GIRALDO MONTOYA**, identificado con C.C. 10.268.011 y T.P. 66.637 del C.S.J., por contar con la facultad expresa para recibir y cobrar conforme al poder visto a folio 1 del plenario.

2.-Una vez cumplido lo anterior, se proceda a archivar el presente proceso, previas las correspondientes desanotaciones en los libros radicadores.

Notifíquese y cúmplase.



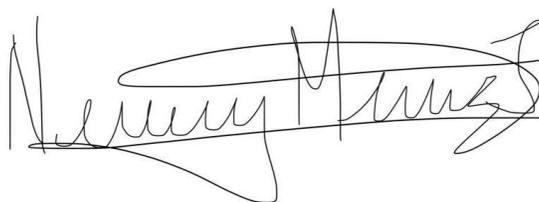
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO

Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 06 de julio de 2023.

Por ESTADO N° 076 de la fecha fue notificado el auto anterior.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norbey Muñoz Jara', written in a cursive style with a large loop at the end.

**Norbey Muñoz Jara
Secretario**